

RRHH-TSS-2021-9433

Santo Domingo, R.D. 7 de diciembre de 2021

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Pilar Peña, Directora de Recursos Humanos, Jose Israel del Orbe, Director de Finanzas, certificamos que las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes a:

- Nómina Empleados Fijos (Santo Domingo) noviembre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Puerto Plata) noviembre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Bávaro) noviembre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Santiago) noviembre 2021.
- Nómina Personal Probatorio noviembre 2021.
- Nómina Trámite de Pensión noviembre 2021.
- Nómina Personal Contratado Temporero noviembre 2021.
- Nómina Personal Contratado Temporero (Regional San Francisco de Macorís noviembre 2021)

Son auténticas y correctamente validadas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos

SIDAD (

Jose Israel del Orbe

Director de Finanzas

DIRECCIÓN OCA A DE RECURSOS DE JUMANOS

Santo Doming

DIRECCIÓN FINANCIERA

To Domingo

Av. Tiradentes No. 33, Torre Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-567-5049 * www.tss.gob.do * @TSSDOM * RNC 4-0151707-8



Tesorería de la Seguridad Social



Nómina de Sueldos: Empleados Contratados Temporero (Regional San Francisco de Macoris)

	Correspondiente al mes de noviembre del año 2021																		
Reg		Sexo	Departamento	Funcion	Estatus	Desde	Hasta	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes			
										Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes		Deducción		Sueldo Neto (RD\$)
,,,,										Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)	Laborales (1.3%) (2*)	Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)	Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Empleado	Aportes Patronal	(1.54)
1	ROSA MAGALYS VERAS DE LA ROCHA	Femenino	Dirección Administrativa	Supervisor Regional	Contratado	1/11/2021	5/1/2022	80,000.00	7,400.87	2,296.00	5,680.00	686.40	2,432.00	5,672.00	0.00	16,766.40	12,128.87	12,038.40	67,871.13
тот	AL GENERAL							80,000.00	7,400.87	2,296.00	5,680.00	686.40	2,432.00	5,672.00	0.00	16,766.40	12,128.87	12,038.40	67,871.13

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por: Aprobado por: Aprobado por:

Pilar Peña Jose Israel Del Orbe Henry Sahdalá

Directora de Recursos Humanos Director de Finanzas Tesorero de la Seguridad Social